



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL

//Plata, *JP* de noviembre de 2014.

VISTO: la presentación realizada por la Asociación Judicial Bonaerense donde pone en conocimiento que los días 27 y 28 del corriente se realizará el Encuentro Nacional de la Niñez en la ciudad de La Plata, reunión organizada por el Foro por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud de la Provincia de Buenos Aires. Solicitan autorización para los agentes judiciales que participen de dicho evento.

CONSIDERANDO: que atento al criterio adoptado ante solicitudes similares, corresponde proveer de conformidad, en tanto no se afecte la normal prestación del servicio de justicia en el organismo o dependencia que integren.

POR ELLO: el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Conceder autorización a los agentes judiciales a concurrir los días 27 y 28 de noviembre a la ciudad de La Plata, para participar de las jornadas del Encuentro Nacional por la Niñez, haciéndose saber a la Asociación Judicial Bonaerense, que oportunamente deberá remitir nómina con apellido, nombre y organismo al cual pertenece cada participante del evento a los fines de la debida constancia en los respectivos legajos personales.

Regístrese, comuníquese, déjese constancia y agréguese.

DANIEL FERNANDO SORIA  
Presidente

CARLOS ALBERTO SANCHEZ VELOZ  
Secretario

USO OFICIAL - JURISDICCION ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REGISTRADO EN LA SECRETARIA DE LEGISLACION  
S62